

El "caso Dr. Fernós"

Por RAFAEL RIVERA SANTIAGO

PROLOGO:

En la sesión del Comité Central Territorial de la Unión Republicana en que se estudió y se aprobó el informe del Comité de tres caballeros que revisó los cargos políticos formulados contra el doctor Antonio Fernós Isérrn, Comisionado (¿aliancista; uniorrepublicano?) de Sanidad, consumí un turno de 15 minutos en apoyo del informe, en apoyo de una moción para retirar-le la confianza política al doctor Fernós; voté afirmativamente. Recuerdo que las siguientes fueron mis palabras:

"Señor Presidente, señoras y señores: Yo no voy a hacerle al doctor Fernós el favor de llamarlo "liberal". El doctor Fernós no es liberal, ni uniorrepublicano, ni socialista. No pertenece a ningún partido político. Si a algún partido pertenece, es a uno que se llamara "Partido Doctor Antonio Fernós Isérrn". Por eso es que me levanto a apoyar la moción para retirar-le nuestra confianza política al hombre que es hoy Comisionado de Sanidad por la recomendación y la

ratificación de la extinta Alianza Puertorriqueña, de la que es sucesora la Unión Republicana. No me mueve la fuerza de los cargos en sí. Algunos de esos cargos para mí no tienen importancia. Lo que sí tiene una importancia enorme es el hecho de que el doctor Fernós ocupe en nuestro país un altísimo puesto político, con olvido y desdén de los partidos políticos en general y en particular del partido político que lo llevó a ese puesto. Y esto es sencillamente intolerable y revolucionario. Nuestro gobierno se rige por un sistema de influencia política, de partidos políticos. El gobernador que nombró al doctor Fernós, hombre político, figura del Partido Republicano Nacional, cuando llegó a Puerto Rico, y desde que llegó, quiso implantar un nuevo orden en el Gobierno Insular, de forma unipersonal, no-política; y parece que este sistema subversivo le ha gustado a varios señores del gabinete. A esta política de desmedro de los derechos de los partidos políticos y de suplantación del siste- (Continúa en la página 8 col. 3)

El "caso Dr...."

(Continuación de la página dos)

ma político por que se rige el Gobierno de los Estados Unidos, que diseña nuestro gobierno, se han prestado varias instituciones llamadas cívicas, económicas y sociales. Y semejante estado de cosas es improrrogable. Si los partidos políticos, si nuestro partido que tantos afanes nos cuesta han de subsistir, tienen que ir por los fueros de sus derechos y hacer afirmación práctica de esos derechos, frente a los que intenten establecer un gobierno totalmente irresponsable en Puerto Rico.

"Revítese toda la correspondencia del doctor Fernós con nuestro presidente y con el Comité investigador de los cargos que le han sido formulados; reléase su larga réplica a los cargos; recuéntense las actividades del doctor Fernós, y, en ningún caso, en ningún párrafo de su correspondencia, por ninguna frase suya, podremos concluir que es hombre inquietado por el partidismo político. La cooperación que se alega que él dió primero a la Alianza y más tarde a la Unión Republicana, no la dió por correligión política. Lo mismo la daría a los liberales. Lo mismo la daría a los socialistas, sin ser liberal, ni socialista.

"Yo no quiero determinar ahora si hizo bien o mal la Alianza recomendando y ratificando al doctor Fernós. No estamos ahora revisando ese extremo. Lo que importa analizar en estos momentos es si un hombre que así se comporta con el partido que, creyéndolo su afiliado, lo recomendó y lo ratificó, debe de continuar ostentando ante el público la confianza política de ese partido.

"En Puerto Rico todo el mundo quiere lanzarle piedras a los partidos políticos. Todo el Gobierno quiere funcionar con independencia de la política. Y es conveniente que se diga bien claramente que, en los Estados Unidos, en estos mismos momentos, el señor James Farley, ejecutivo del Partido Demócrata, tiene bajo su personal consideración las 30,000 solicitudes de empleo, recibidas en las oficinas generales del partido. Allá no solamente se necesita ser demócrata para conseguir un puesto, ni estar con el presidente-electo Roosevelt, ni haber estado con él en la convención de Chicago, ni poco antes de la con-

vención. Se necesita haber postulado y defendido la candidatura del señor Roosevelt desde mucho antes de la convención nacional demócrata. Allá hay que ser "del corazón del rollo", como decimos acá. Y un senador o un representante, para tenerlo en cuenta respecto del patronato político, y nombrarle a algún recomendado suyo, ha de poder demostrar que está en regla con este requisito; mas con todo y esto, el señor Farley considera, además, si, una vez nombrada la persona que recomienda un senador o un representante, ha de ser persona más del legislador que recomienda que del presidente que nombra.

"La cuestión que entraña el asunto que debatimos no es otra que la propia vida de los partidos políticos. Me parece que no es cosa que nos pueda ser indiferente, ni de poca monta.

"Los amigos del doctor Fernós que esta noche han manifestado que el partido nada conseguirá con retirarle la confianza al Comisionado de Sanidad, porque el Comisionado de Sanidad no ha de renunciar, le hacen al doctor Fernós un flaco servicio. Presuponen que el doctor Fernós, como cuestión de delicadeza personal, no ha de presentar inmediatamente la renuncia de su cargo, en cuanto sepa que le falta la confianza del partido que recomendó su nombre y que ratificó en el Senado su nominación para el puesto que desempeña. Si yo

fuera uno de esos amigos del doctor Fernós, lo menos que diría sería adelantar que el doctor Fernós no ha de renunciar, porque entonces estaría yo exponiendo a mi defendido a que se pensara de él que está sordo a los imperativos de la delicadeza personal; que su sensibilidad no alcanza a apreciar la cuestión de confianza que se le plantea. Yo tengo un amigo, que es miembro del gabinete del Gobernador, que pertenece a nuestro partido y lo proclama así dondequiera; que no debe su puesto a ningún partido político, porque fué un nombramiento esencialmente personal del Gobernador; que nadie lo recomendó y que los 19 senadores del Grupo de Buen Gobierno y del Partido Liberal lo ratificaron unánimemente. Pues bien, yo afirmo aquí, por el conocimiento íntimo que tengo de la ideología y del sentido que de estas cosas tiene ese amigo, que si nuestro partido le retirara su confianza política, luego de formularle cargos y de sustanciarlos, a las 24 horas de conocido semejante acuerdo, presenta la renuncia de su cargo. (Me refería a don Manuel Victor Domenech, Tesorero de Puerto Rico).

"Ojalá que el doctor Fernós no se vaya; que no renuncie. Será una razón más que habrá tenido el partido para retirarle su confianza. Y los amigos del doctor Fernós, lo que debieran estar deseando esta noche es que su amigo renuncie mañana

mismo; que así el doctor Fernós se colocaría a gran altura moral, y sería digno de que nosotros, volviendo sobre nuestros pasos, le reintegráramos nuestra absoluta confianza.

"Yo confieso que no me creo en el derecho de pensar tan mal del doctor Fernós, hasta anticipar que él se reirá de nuestra censura. Y si lo hiciera así el doctor Fernós, más bien lo compadecería. La sanción pública en Puerto Rico es todavía por fortuna muy dura e inexorable con los hombres que solicitan el favor de un partido para lograr puestos de honores o remunerados, y que luego les dan las espaldas a ese partido, haciendo, en la práctica, causa común con sus adversarios.

"Por instinto de propia conservación, por la propia subsistencia de

nuestro partido, que tantos sacrificios nos cuesta, por que no se entonice en Puerto Rico la dictadura gubernativa que los adversarios de los partidos políticos desearían a los efectos de pescar ellos en el río revuelto de un gobierno totalmente irresponsable ante la voluntad de los gobernados, yo invito a votar a favor de la moción para retirarle la confianza al doctor Fernós. Este no es un caso de amistad, ni de enemistad personal. Yo no soy amigo del doctor Fernós, pero tampoco tengo motivos para ser su enemigo, y no lo soy. Pero yo estoy en el deber de defender al sistema de partidos políticos que rige nuestro Gobierno".

Algunas otras cosas dije en aquella ocasión, que no fijé bien en mi memoria. Pero estoy segurísimo de haber dicho las que dejó anotadas.

SE ALQUILA

Oficina propia para comisionista o representante de fábricas, en el centro comercial de San Juan. Informes:

Waldtop Photo Co.



Mis lectores apreciarán por qué he reconstruido mi turno de aquella noche. En mi artículo de mañana entraré francamente en tema.

Rafael RIVERA SANTIAGO.

Al viajar, proteja usted su salud contra los trastornos causados por cambios de clima, comidas a deshoras y alimentos extraños, tomando en ayunas un vaso de ENO.

REHUSE TODA IMITACION